

El contenido de esta obra es una contribución del autor al repositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por tanto el autor tiene exclusiva responsabilidad sobre el mismo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la UASB. Este trabajo se almacena bajo una licencia de distribución no exclusiva otorgada por el autor al repositorio, y con licencia Creative Commons – Reconocimiento de créditos-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 Ecuador



**La inequidad y la perspectiva de los *sin poder*
Construcción de lo social y del género**

Jaime Breilh

1999

Artículo del libro: Viveros Vigoya, Mara, comp. y Garay Ariza, Gloria, comp. Cuerpo, diferencias y desigualdades. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, CES, 1999. pp. 130-141.

Cuerpo,

COMPILADORAS

MARA VIVEROS VIGOYA

diferencias y

GLORIA GARAY ARIZA

desigualdades

Contenido

Agradecimientos.....	9
Presentación	
Blanca Cecilia Nieva	11
Presentación	
Luz Gabriela Arango	13
El cuerpo y sus significados. A manera de introducción	
Gloria Garay Ariza y Mara Viveros Vigoya	15

PRIMERA PARTE

SUBJETIVACIÓN: ENTRE SABERES Y PODERES

La patetización del mundo. Ensayo de antropología política del sufrimiento	
Didier Fassin	31
Las hiperestesias: principio del cuerpo moderno y fundamento de diferenciación social	
Zandra Pedraza Gómez.....	42
Salud y subjetividad urbana	
Gloria Garay Ariza, Carlos Ernesto Pinzón Castaño.....	54
El cuerpo como objeto político en las sociedades centralizadas: una comparación de la medicina quechua con la medicina china antigua y la medicina preventiva moderna	
Michel Tousignant y Noémi Tousignant	83
La boca como representación	
Rafael Malagón Oviedo	95

SEGUNDA PARTE
LOS LÍMITES Y LAS NEGOCIACIONES DE GÉNERO

Las fronteras corporales de género: las mujeres en la negociación de la masculinidad Matthew C. Gutmann	111
La inequidad y la perspectiva de los <i>sin poder</i> : construcción de lo social y del género Jaime Breilh	130
Cultura reproductiva y sexualidad en el Sur de Brasil Ordina Fachel Leal, Jandyra M. G. Fachel	142
Orden corporal y esterilización masculina Mara Viveros Vigoya	164
Cuerpos contruidos para el espectáculo: transformistas, <i>strippers</i> y <i>drag queens</i> José Fernando Serrano Amaya	185

TERCERA PARTE
CUERPOS, SIGNIFICADOS Y TERRITORIOS

El parterismo: una concepción paez sobre el cuerpo humano femenino Hugo Portela Guarín	201
Impacto y reconstrucción simbólica del territorio y del cuerpo: Construcción simbólica leída desde lo ambiental Marta Rincón	213
Cuerpos al margen: cómo se asumen, cómo se comunican Carlos Iván García Suárez	238
Estatus femenino: ¿atado al cordón umbilical? El comportamiento reproductivo entre los emberá y zenú de Antioquia, Colombia Sandra Yudy Gutiérrez Restrepo y Alba Doris López Restrepo	252
Los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta: una visión desde el cuerpo, el territorio y la enfermedad Hugo Paternina	272
Autoras y autores	297

La inequidad y la perspectiva de los *sin poder*: construcción de lo social y del género

Jaime Breilh

La vida de las mujeres en las sociedades inequitativas se construye en un proceso de distribución desigual del poder. No sólo del poder que controla la propiedad y el uso de las riquezas materiales, sino del poder que se requiere para definir y expandir la identidad, los proyectos y los sueños.

Los hombres de las clases subalternas y de las etno-naciones subordinadas también experimentan en nuestras sociedades explotación, desventaja y discriminación, pero como formas de inequidad distintas, puesto que es diferente padecer dichas inequidades en condición de varón dado que los padecimientos de género y el sufrimiento de las consecuencias negativas del machismo son diferentes para los hombres.

Las mujeres han avanzado y retrocedido, en medio de profundas contradicciones sociales, entre la solidaridad y la dominación, entre la resistencia y la resignación, entre la autarquía y el tutelaje. Sus vidas se construyen en sociedades estructuralmente injustas, étnicamente injustas e injustas para lo femenino, y sólo un análisis cuidadoso puede separar lo que en la realidad va entrelazado, que es esa triple inequidad: de género, de lo social, y de lo etno-nacional.

Como polo dominado, sea cual sea el grupo socioeconómico o étnico al que pertenezcan, han visto sus diferencias biológicas convertidas en una supuesta inferioridad natural y su espacio doméstico y de trabajo, degradados intelectual y socialmente. Pero, a su vez, la estructura clasista que reproduce y alimenta todas las formas de inequidad y se nutre al mismo tiempo de ellas determina que todo el mundo se vea afectado por los rasgos anti-humanos de los modos de vivir que giran alrededor de la concentración del poder y de la inequidad que ésta produce, motivo por el cual, si bien todas las personas padecen las consecuencias de esa estructura, más lo hacen quienes sufren directamente las otras dos formas de inequidad. Por tanto, de las múltiples y complejas combinaciones de inequidad

que pueden padecerse, la más dura, desde todo punto de vista, es la triple inequidad que apabulla a las mujeres de las clases populares, que pertenecen al mismo tiempo a los grupos étnicos afro e indígena.

No se trata aquí de idealizar lo femenino, ni de señalar para las mujeres un vacío total de poder; de hecho, el que existan en la sociedad grupos dominantes no significa, en primer lugar, que los dominados carezcan de todo poder; en segundo lugar, que los que ahora carecen de poder para definir y conducir una sociedad tengan armas para subvertir ese orden y construir un proceso de disolución del poder dominante; y por último, que no sean pocas las mujeres que pertenecen a la estructura de poder, aunque para sobrevivir en esas cúpulas deban asumir los roles del dominador.

Lo que queremos situar con la figura de los *sin poder* es ese estado predominante de subordinación o de menor poder que afecta a la mayor parte de un grupo —de clase, étnico y de género— que impide su dominio sobre la propiedad de los bienes y riquezas, sobre las formas de convocatoria de la colectividad en su conjunto hacia los intereses propios, sobre la posibilidad real de modelar la cultura y las formas de subjetividad, sobre el manejo del saber y, como consecuencia, sobre el acceso autárquico al bienestar y libertad plenos. El que existan mujeres empresarias o ejecutivas, por ejemplo, no altera por varios motivos la condición predominante de subordinación femenina, de la misma manera que la ocurrencia excepcional de enriquecimiento súbito de algunos pobres no altera el carácter subalterno de la estructura de clases. Esas son posibilidades muy limitadas que topan las barreras estructuradas de una conformación social. Soñar con el *empowerment* femenino a través del acceso individual de algunas mujeres al éxito es tan ilusorio como sostener, tal como lo expresa el ideólogo neoliberal De Soto, que el camino para salir de la pobreza es que cada pobre se convierta en un empresario.

La vida humana se construye entre los intereses y presiones de quienes dominan y quienes luchan para superar su propia subordinación. Dominación que es esencialmente destructiva y sublevación que es promesa de vida. Sin embargo, en esa dialéctica permanente e intensa entre las fuerzas de la vida y las de la muerte, entre los recursos del amor y los del desamor, las mujeres han estado más cerca del polo de la vida y el amor.

La proximidad mayor de lo femenino con la mejor parte de la utopía humana no es el fruto, como a lo mejor podría creerse, de una constitución biológica y afectiva innata; es la compensación en la subjetividad, una compensación acumulada en siglos de construcción inequitativa de la historia, bajo un proceso milenario, que si bien redujo los papeles femeninos al ámbito maternal y doméstico, recortó el espacio de construcción y valoración de la feminidad a lo privado doméstico, y redujo las tareas femeninas a funciones económicas sometidas, in-

visibles o *inferiores* para la escala machista, y le otorgó en cambio la perspectiva más humana de los *sin poder*.

El punto de vista de los *sin poder* tiene mayor penetración en la realidad ya que, como lo dijéramos hace muchos años, «necesitan utilizar al máximo grado posible la capacidad de autoconocimiento de su sociedad» para transformar una situación que los afecta. Lo que la lucha femenina aportó, en un sentido epistemológico, a las ciencias sociales y a la teoría de la organización —desde antes dispuestas a reconocer el carácter liberador del punto de vista de los pobres para el conocimiento—, es la constatación de que un aspecto clave de esa perspectiva de los subordinados es la perspectiva de género. Porque en el enfrentamiento desigual, quienes se ubican en el lado menos fuerte de la contradicción se ven compelidos a reproducirse en resistencia ante los amos, que los hay de diverso orden —el amo económico, el amo masculino, el amo étnico—, y en ese proceso adquieren coherencia y viabilidad conservando valores contrapuestos a la hegemonía y constituyéndose en depositarios, en reserva de antivalores, que han sido siempre la levadura de una nueva propuesta para la humanidad. Eso es lo que expresa Franca Basaglia cuando sostiene que «la mujer no fue corrompida por la ideología. Fue objeto de las ideologías, poco a poco fue identificándose con lo que el poder hacía de ella, pero como no disponía de poder, jamás fue corrompida por la ideología con la que el poder se cubre».

Es por eso que quienes nos hemos forjado como aliados masculinos de la lucha de género provenimos también, en la gran mayoría de casos, de las filas de lucha junto a los otros *sin poder* —el económico—, y aprendimos del movimiento femenino que la lucha era incompleta si enfrentábamos sólo una de las formas de dominación, dejando intocadas otras como la de género. Ésta es decisiva para el conjunto no sólo porque produce efectos de injusticia en sí misma, sino porque entrena, alimenta y reproduce las otras formas de concentración de poder, y porque deforma también nuestro propio proceso de socialización como varones, creando una masculinidad fanteche. Por tanto, como lo hemos sostenido insistentemente en varios foros, la lucha de género atañe a todo el mundo y no sólo no debe desestimarse, sino que debe fomentarse también una lucha intergenérica con la más amplia participación masculina, donde todas y todos, sin perder de vista nuestras propios y particulares espacios de reivindicación, aportemos para la forja de un mundo humano popular, donde no sólo haya un trabajo equitativo y humano, seguridad en el consumo, plena capacidad de organización y amplio espacio para la reproducción de nuestra identidad cultural en medio del reconocimiento de la diversidad pluricultural, sino donde los géneros encuentren óptimas condiciones para desarrollarse a plenitud, sin discriminación y desventaja alguna.

DIVERSIDAD, INEQUIDAD Y DESIGUALDAD

En muchos campos, pero sobre todo en el de los estudios sociales, existe confusión entre categorías y conceptos que guardan íntima relación, pero que tienen significados substancialmente distintos, como sucede con: diversidad; inequidad; desigualdad y diferencia.

Si bien las acepciones pueden variar, éstas son las interpretaciones que proponemos para entendernos:

La **diversidad** de los atributos humanos, naturales y sociales de distintos grupos de una sociedad, es una característica consustancial de la vida humana y nos ayuda a explicar el modo de devenir o la génesis de la variación de características. Se concreta en procesos como los de diferenciación de género, étnicos y culturales. Los distintos géneros, etnias y grupos de edad que hacen parte de la diversidad surgen de diferencias biológicas, como el sexo, la raza y la edad biológica, alrededor de las cuales se dan construcciones culturales y de poder.

En una sociedad equitativa, lo diverso fructifica como una característica enriquecedora y se constituye en potencia favorable, porque las relaciones intergénero, interétnicas y entre edades, son solidarias y cooperativas. Es decir, el carácter heterogéneo de la realidad y su movimiento es un principio que hace parte de la esencia humana, donde los vínculos y determinaciones mutuas entre los grupos ocurren por la interdependencia y porque, a la par que existe la diversidad, también existen concatenaciones profundas que explican el principio de unidad entre los procesos humanos sociales. La diversidad y la unidad se mueven e interrelacionan dinámicamente.

Pero cuando aparece históricamente la **inequidad**, es decir la apropiación de poder y la concentración del mismo en unas clases, en uno de los géneros y en algunas etnias, entonces la diversidad, en lugar de ser fuente de avance humano, pasa a ser un vehículo de explotación y subordinación.

En un capítulo del libro *El género entrefuegos*¹ argumentamos que «la concentración de poder se remonta hacia los comienzos de la humanidad, pero se consolida y expande en la etapa histórica de las sociedades clasistas, donde quedan conformadas en su unidad e interdependencia las tres fuentes de inequidad social: la condición de género; la ubicación etno-nacional; y la situación de clase».

Es un proceso de larga data, que comienza con la división sexual del trabajo y la acumulación masculina de poder, que existieron antes del surgimiento de la inequidad étnica y de las clases sociales. Pero no es menos cierto que el apoderamiento masculino sólo es posible en gran escala en sociedades cuyas condiciones estructurales permiten un excedente apropiable y una concentración de poder. Es decir, la relación histórica entre la inequidad de género y la inequidad

¹ BREILH, Jaime. *El género entrefuegos: inequidad y esperanza*. Quito: Ediciones CEAS, 1996.

clasista no es una mera secuencia temporal, ni constituye una relación apenas externa, sino que son procesos donde las formas de acumulación de poder corresponden a una misma esencia. La exclusión sistemática y predominante de las mujeres sobre los recursos productivos; la formación de una cultura patriarcal que restringe y deforma la construcción de la sexualidad femenina y del género en su conjunto; la reproducción de nexos opresivos dados en el marco de relaciones laborales y familiares que operan como una camisa de fuerza, hacen parte de una opresión social global. «El patriarcado, por tanto, tiene una base material que organiza la reproducción de la especie, la sexualidad, los comportamientos y normas, la crianza de los hijos y un conjunto de construcciones culturales ligadas al poder, bajo un mismo proyecto estratégico de control de la propiedad y de los recursos para la reproducción cultural y política».²

De ahí que sea verdad que la base objetiva sobre la que descansa el patriarcado es fundamentalmente el control que los hombres ejercen sobre distintas formas de poder, tanto el poder de control sobre los bienes materiales, como el que se aplica para modelar las ideas, los valores, las formas de subjetividad, las organizaciones, los conceptos científicos y, en fin, hasta los proyectos de vida y sociedad. Precisamente, la construcción de ideas y valoraciones acerca del cuerpo y la diversidad biológica está inmersa en escenarios históricos con dichas complejas relaciones de poder.

La inequidad no se refiere a la injusticia en el reparto y acceso, sino al proceso intrínseco que la genera. La inequidad alude al carácter y modo de devenir de una sociedad que determina el reparto y acceso desiguales (desigualdad social) que es su consecuencia. Esta distinción es muy importante porque si nuestro análisis estratégico se queda en el nivel de la desigualdad, estaríamos reduciendo o desviando nuestra mirada a los efectos, en lugar de enfocar sus determinantes. De hecho, la vertiente hegemónica de las ciencias sociales en todo tiempo ha impuesto ese tipo de distorsiones, y su expresión actual posmoderna reproduce el reduccionismo anotado, porque ahora, como lo anota acertadamente Fassín, la ideología posmoderna de la planificación social ha desplazado categorías que aluden a la esencia social inequitativa del capitalismo, trasmutándolas por categorías que lo justifican o presuponen; así por ejemplo, en Francia, la agencia estatal de planificación ya no habla de una jerarquía social desigual (estructura desigual vertical) en la que hay propietarios dominantes y desposeídos subordinados, sino que ahora la sociedad es vista como una organización horizontal donde la categoría exclusión demarca los *de adentro* con respecto a los *de afuera*. Entonces, para los grupos subordinados es crucial reivindicar categorías como inequi-

² Ibid. p. 90

dad, que permiten construir la idea sobre el origen de las formas de desigualdad o exclusión al acceso, y no quedarse únicamente en estos efectos.

La **desigualdad**, como queda explicado, es más bien una expresión típica y grupal de la inequidad. Expresa un contraste —de una característica o medida— producida por la inequidad. Es el caso de la desigualdad de salario entre clases sociales o entre géneros, que corresponde a la inequidad en el proceso de producción y distribución económica; o es el caso de la desigualdad de acceso a un servicio de salud apropiado entre dichas clases, entre grupos etno-nacionales o entre los varones y mujeres, que corresponde a la inequidad del mercado o del comportamiento distributivo del Estado. Entonces, la categoría *desigualdad* es la expresión observable de una inequidad social.

La **inequidad** es una categoría analítica que da cuenta de la esencia del problema, mientras que la desigualdad es una evidencia empírica que se hace ostensible en los agregados estadísticos, para cuya adecuada comprensión es necesario desentrañar la inequidad que la produce. La **desigualdad** es una injusticia o inequidad (i.e. con *i*) en el acceso, una exclusión producida frente al disfrute, una disparidad de la calidad de vida, mientras que la inequidad (i.e. con *e*) es la falta de equidad, es decir la característica inherente a una sociedad que impide el bien común, e instituye la inviabilidad de un reparto humano que otorgue a cada quien según su necesidad y le permita aportar plenamente según su capacidad.

Por último, lo que nosotros llamaremos diferencia es un producto combinado de la diversidad y la inequidad, y se expresa en el dominio de la vida individual y biológica. Para el caso del estudio comparativo de la vida y la salud entre los géneros, es importante comprender que las diferencias observables que llegan a registrarse son producto de la combinación de una distinta configuración del genotipo y fenotipo que se desarrolla en las personas y sus cuerpos, así como de las formas de deterioro experimentadas.

Hay diferencias de género para procesos semejantes —la regulación de la hemoglobina sanguínea y los niveles consecuentes de anemia entre varones y mujeres— así como se dan diferencias de género entre procesos que son distintos en los cuerpos con diferente geno-fenotipo, como son las del aparato reproductor.

Cada fenotipo tiene ventajas y desventajas. El fenotipo femenino muestra superioridad en ciertos elementos y vulnerabilidad mayor en otros. Si tomamos la capacidad de rendimiento muscular medida por la capacidad física para carga límite, en la época actual, en promedio, todavía la mujer ostenta una menor capacidad debido a su menor masa muscular promedio (aunque por cm^2 de músculo tengan semejante capacidad muscular.) Ese es el tipo de característica que podría desaparecer en otra etapa histórica. Respecto del estrés, el fenotipo femenino tiene unos rasgos que lo protegen (como es la mayor proporción de grasa respecto a músculo y mayor capacidad de regulación neuro-endocrina que le

permiten controlar mejor la agresividad y la disponibilidad de reservas en fases de estrés), mientras que, por otro lado, esa misma configuración nerviosa-endocrina y las demandas propias de su aparato reproductor lo exponen a la infertilidad, a la sobrecarga premenstrual, labilidad cardio-vascular comparativa y psico-endócrina. Asimismo, algunas condiciones cerebrales y de coordinación motora son distintas en la mujer, lo cual le ofrece ventajas para unas actividades y desventajas para otras.

En todo caso, esas capacidades y limitaciones relativas no son un problema en sí mismas, sino que se convierten históricamente en problemas cuando la vida se desarrolla en modos de vivir inequitativos. En una sociedad escindida y enfrentada por el poder, la inequidad es estructural y al asumir la forma de un sistema complementario de concentración-exclusión, termina convirtiéndose en la fuente primaria y sustentable de desigualdades constatables entre los grupos dominantes y los subordinados. En algunos casos, la desigualdad sobredetermina una diferencia humana. Por eso cuando sometemos a estudio los *cuerpos, con sus diferencias y desigualdades* tenemos que contextualizar el análisis en las relaciones que esboza el siguiente cuadro:

CONTEXTO (Oposición Básica)	PROCESO GENETICO (Modo de devenir)		EXPRESION Particular Individual
Solidario	Diversidad	Igualdad (en medio de la diversidad)	Diferencias Configuración del geno-fenotipo
Concentrador (acumulación de poder)	Inequidad	Desigualdad	Diferencias por deterioro desigual

En nuestras sociedades, las mujeres comparten muchos sufrimientos con los varones de su misma clase y grupo étnico, pero también son muchas las particularidades de su modo de experimentar la inequidad. De ahí que hemos acuñado el término *triple carga* para traducir la combinación de tres formas interdependientes de deterioro que producen consecuencias en los cuerpos femeninos: las contradicciones del trabajo remunerado, con sus discriminaciones y desventajas específicas; las contradicciones de la vida familiar y cotidiana, que conforman lo que antes denominamos práctica social doméstica, entre las cuales el reparto injusto de la llamada segunda jornada es determinante; y por último, las contradicciones que operan sobre el geno-fenotipo femenino, su reproducción biológica y las funciones de sostén de la misma.

La era actual es reconocida como la globalización. Lo que realmente vivimos en esta época neoliberal es una totalización del mercado que impide el avance de una globalización humana y equitativa, donde haya amplia cabida para la diversidad. Son tiempos donde los grandes monopolios del mundo capitalista patriarcal y eurocéntrico aglutinan todo en el cálculo de las utilidades y expanden al máximo posible las ganancias.

En ese escenario adverso —o digámoslo mejor, perverso— se ha forzado un retroceso profundo de los derechos humanos, económicos y culturales. Mientras los países son signatarios de un pacto formal que desde hace más de tres décadas reconoce retóricamente dichos derechos, en realidad su conculcación permanente y creciente demuestra que el poder necesita de la violación de los derechos y la violación se sustenta en el poder. Y claro, como lo hemos argumentado antes, donde la inequidad social es mayor, también es más profunda la de género, y no debe llamar la atención lo que se ha denominado una *feminización de la pobreza* y el sufrimiento por todas las razones expuestas. Basta tomar cualquier empresa de esas que forman el *milagro económico* neoliberal y analizar el sufrimiento humano y la violación de derechos a partir de los cuales se arrancan las ganancias a la fuerza de trabajo, ofreciéndole a cambio pingües mejoras salariales, para constatar que no hay violaciones aisladas y que el sistema social, en su conjunto, es un gran reproductor de inequidad.

EL CUERPO Y LA CULTURA SOMÁTICA

La lucha por la equidad de género enfila sus mejores armas hacia los temas del cuerpo y los derechos reproductivos. No es de extrañarse que esas tesis hayan ocupado sitio preeminente en la agenda femenina porque, como lo explica Franca Basaglia, «si la esclavitud se fabricó sobre su naturaleza diversa o sobre su cuerpo, había que liberarse de ésta naturaleza que encarcela, para apropiarse de una existencia autónoma. Por ello los primeros temas de la liberación son los que atañen al cuerpo enajenado, expropiado: maternidad voluntaria, contracepción, violencia sexual y violación».³

No cabe duda que para quienes han debido “vivir en este mundo con un cuerpo de mujer”, los retos básicos han sido superar la agresión y la discriminación patriarcal y a la vez, asumir desde el horizonte de los subordinados y *sin poder*, la construcción de la identidad propia.

Pero para que la reivindicación de los derechos reproductivos y del cuerpo se fortalezca y pase a ser parte de la agenda global contra la inequidad y comprome-

³ BASAGLIA, Franca. *Una voz: reflexiones sobre la Mujer*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 1986, p. 69.

ta otras fuerzas, no debe ser desconectada de las otras reivindicaciones sociales de los *sin poder*. De ahí la importancia de trabajar estas categorías con una proyección integral.

La conformación biológica del cuerpo, es decir, la de sus características genotípicas (normas de reacción genética) y fenotípicas (patrones fisiológicos y el psiquismo) no es un producto únicamente biológico, ni tampoco es una consecuencia mecánica de influencias sociales externas. En realidad, existe una conexión esencial o interna entre lo biológico y social en el ser humano, puesto que la vida humana presupone una realidad social más compleja y jerárquicamente determinante frente a los fenómenos de la biología. Por consiguiente, lo social y lo biológico forman una unidad compleja y dinámica que es el resultado de relaciones de transformación permanentes, que ocurren en un contexto histórico determinado entre los procesos singulares de los cuerpos y las procesos colectivos del grupo al que se pertenece.

Cuando se mira esta relación con objetividad, no se asume el cuerpo como biológico y lo colectivo como lo social, pues en verdad, el carácter social no sólo rodea externamente a los cuerpos, sino que hace parte de su movimiento intrínseco, pues en los seres humanos no hay sólo una base animal moviéndose, sino una unidad biosocial. No se concibe un cuerpo humano regido y funcionando por instintos, la mente y los fenómenos biológicos del organismo se interpenetran e interactúan, manteniéndose en independencia sólo relativa.

Una mujer o un hombre, no sólo son cuerpo de mujer o cuerpo masculino, son individuos conscientes en los que la base animal está determinada por los procesos de la mente y el psiquismo primario. Arturo Campaña desarrolla en su libro una amplia explicación de estas relaciones, pero aquí cabe únicamente destacar algunos de sus argumentos científicos centrales.

Nuestra subjetividad personal requiere, para producirse, de una base psicobiológica real; sólo así pueden generarse los neurodinamismos superiores que corresponden al psiquismo secundario o forma para sí de los humanos. Lo mental que nos caracteriza implica un mayor desarrollo cortical que factibilice una mayor variedad de nexos e interacciones sostenidas, que permitan registrar en la *memoria orgánica*, huellas duraderas, condición ésta que facilita la expresión de comportamientos más apartados de las simples reacciones de estímulo-respuesta de los animales. En el ser humano se *funden* el organismo y la personalidad. La naturaleza bio-neuro-psíquica del ser humano es resultado del accionar — productivo y reproductivo— en condiciones y relaciones históricamente determinadas.⁴

⁴ CAMPAÑA, Arturo. *Conciencia vs. seducción por la locura*. Quito: Ediciones CEAS, 1995.

Tales son los fundamentos de las diferencias que marcan tajantemente el orden animal y el social y las determinaciones del cuerpo y la sexualidad en los dos órdenes. Como lo ha expuesto Florence Thomas,⁵ los cuerpos animales están regidos por un programa de instintos, mientras que en el orden social humano opera una determinación psíquica consciente. Por eso, la sexualidad animal está regida por atracciones cíclicas orgánicas y un control sexual instintivo, sin margen para la libertad y el deseo por demanda; mientras que en la sexualidad humana el deseo está subsumido bajo la consciencia y las relaciones sociales, pasando la afectividad a ocupar una importancia crucial, haciéndose posible que el amor subsuma al sexo y que la sexualidad se inscriba en los condicionamientos históricos de género.

Y es justamente el carácter histórico de la sexualidad y de la afectividad lo que expone dichos procesos a la penetración de la lógica del poder. Son las formas de poder y dominación las que bregan para definir los límites y formas de la sexualidad, de acuerdo con sus intereses estratégicos. La sexualidad termina configurándose, entonces, según la lógica del poder económico, del poder patriarcal y de la cosmovisión etno-cultural dominante, que son las que hegemonizan la formación de necesidades, las licencias y las prohibiciones. Eso no significa que los *sin poder* no tengan posibilidades de ejercer sus propias formas, pero lo tienen que hacer en resistencia a las expresiones dominantes.

Así, encontramos que los derechos reproductivos se realizan y conceptualizan de acuerdo con la correlación de fuerzas y relaciones de poder. Las concepciones sexuales, las propias ideas sobre los cuerpos y el comportamiento, opciones de práctica sexual, las responsabilidades y licencias, la evitabilidad del embarazo y el acceso a recursos de control de la fecundidad, son el resultado de ese complejo sistema de relaciones económicas, culturales y aun políticas, que determinan el modo de vivir de cada grupo con sus condiciones de clase y étnicas, en cada territorio o espacio socioeconómico.

Pero las contradicciones del poder también afectan a las mujeres y sus cuerpos en el sitio de trabajo, en los dominios del consumo, como son las condiciones nutricionales, de vivienda y recreación, en las relaciones ecológicas... Es decir, en los distintos dominios de la reproducción social donde se repiten los procesos destructivos que afectan la calidad de vida de género.

En las formas de saber se expresan estas contradicciones, puesto que los conceptos, juicios y razonamientos con los que se construyen las interpretaciones y valoraciones de género también se modelan en un ambiente cultural marcado por las ideas y confrontaciones, así como por los paradigmas que operan en los espacios científicos y académicos. En cada época y lugar ocurren confron-

⁵ THOMAS, Florence. *Los estragos del amor*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional, 1994.

taciones ideológicas concretas que perfilan la trama epistémica, los paradigmas y aun las ideas que predominan en el saber popular, todo lo cual confluye para definir las ideas hegemónicas, tanto como las posiciones contrahegemónicas sobre el género.

El pensamiento científico convencional no se libra del condicionamiento del poder y de la visión androcéntrica. Existe un sesgo masculino en un amplio sector de la producción científica, tanto en el modo de hacer ciencia como en el de construir las ideas científicas. Cuántos textos y obras de medicina, por ejemplo, introducen una construcción errónea y peyorativa de la capacidad biológica femenina; cuántos libros de psicología introducen subrepticamente una visión distorsionada de la psicología de la mujer; cuántas obras de ciencias sociales invisibilizan los problemas de género y menosprecian las reivindicaciones de las mujeres.

Tomando el caso de la menstruación, se puede ilustrar la convergencia de varias de estas determinaciones. Siendo la menstruación un proceso normal, cuando grupos de mujeres trabajan bajo inequidad e imposición de procesos destructivos como el frío extremo, el estrés laboral, se producen alteraciones como la irregularidad, aumento de frecuencia y sangrado, prolongación del ciclo, alteración de los síntomas premenstruales, etc.. Así producido el padecimiento, el poder empresarial y la hegemonía de un pensamiento patriarcal determinan no sólo que se desproteja a las trabajadoras de un problema que acarrea múltiples consecuencias como la anemia por pérdida de sangre, sino que además la ciencia occidental y sexista lo pretende catalogar como diagnóstico psiquiátrico ("desorden disfórico de la fase tardía del cuerpo lúteo") por los síntomas emocionales que lo acompañan, como son: el nerviosismo, la irritabilidad y la depresión, estableciéndose una clara complicidad del mundo académico con la construcción deformante y peyorativa de lo femenino, como antes se hizo con los desórdenes histéricos.

En su obra clásica *Los usos sociales del cuerpo*, Boltanski acuñó con el concepto de *cultura somática* la dimensión social de los comportamientos corporales, incluidos los de la sexualidad, de la fecundidad, de las prácticas lúdicas y de las conductas cosméticas. Dicho autor recrimina a quienes tienden a fragmentar el cuerpo según sus objetos específicos de preocupación, ligados a demandas funcionales, y reclama la comprensión del sistema de relaciones entre el conjunto de los comportamientos corporales de los miembros de un mismo grupo y, luego, del sistema de relaciones que enlazan dichos comportamientos corporales con las condiciones objetivas de existencia. Creo que esa admonición es válida también para una vigilancia epistemológica y política de la lucha de y por la mujer.

Debemos insertar las reivindicaciones femeninas en los proyectos globales de los *sin poder* para que la diversidad opere en favor de la liberación íntegra de los

seres humanos y para que una lucha unitaria refleje la interdependencia de las formas de dominación y consolide un mundo humano donde quepan todos y todas en el seno del bien común.

BIBLIOGRAFÍA

- BREILH, Jaime. *El género entrefuegos: inequidad y esperanza*. Quito: Ediciones CEAS, 1996.
- BASAGLIA, Franca. *Una voz: reflexiones sobre la Mujer*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 1986.
- CAMPAÑA, Arturo. *Conciencia vs. seducción por la locura*. Quito: Ediciones CEAS, 1995.
- THOMAS, Florence. *Los estragos del amor*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional, 1994.